

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Annual	65 —

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán como Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo un pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm.2.025.

Núm. 2.012.

Confederación Hidrográfica del Ebro.

JEFATURA DE AGUAS

Nota-anuncio.

D. Luis Martínez Berdejo, Alcalde de Alberite de San Juan, y como tal, Presidente de la Junta de Aguas de la localidad, solicita inscribir en el Registro de aprovechamientos de aguas públicas uno de las siguientes características:

Corriente de donde se deriva el agua: Río Huecha, mediante el azud y acequia de Marbadón.

Término municipal donde radica la toma: Borja.

Objeto del aprovechamiento: Riegos.

Título en que se funda el derecho del usuario: Prescripción por uso no interrumpido desde tiempo inmemorial, acreditada por expediente posesorio.

Observaciones: El aprovechamiento que se trata de inscribir es de las aguas derivadas por el azud y acequia mencionados, después de atravesar y beneficiar primero y con preferencia las fincas de los términos de Borja, Ainzón, Albeta y Bureta.

Lo que se anuncia al público para que a los efectos del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes contra esta inscripción en un plazo de veinte días consecutivos, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro (Avenida del General Mola, núm. 28, Zaragoza).

Zaragoza, 23 de abril de 1940.—El Ingeniero-Jefe de Aguas, Cecilio Montalvo.

Comandancia de Marina de Tarragona.

Distrito de la capital.

Relación de los inscritos de este Distrito, naturales de la provincia de Zaragoza, que han sido comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo de 1941, y que deben ser dados de baja del alistamiento del Ejército conforme a lo ordenado en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada.

Núm. 52.

Nombres: José Manuel Mateo Llop.

Padres: Ramón y Magdalena.

Naturaleza: Mequinenza.

Tarragona, 22 de abril de 1940.—El Comandante del Trozo, Miguel Vázquez.

Núm. 2.037.

Servicio Nacional del Trigo.

Mediante concurso-examen que se celebrará en Madrid el día 9 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, se proveerá la plaza de Contable de primera clase, vacante en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Madrid, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas.

Podrán tomar parte en dicho concurso-examen únicamente los excombatientes que acrediten haber alcanzado al menos la Medalla de la Campaña o reúnan las condiciones que para su obtención se precisan, y para ello deberán presentar instancia, debidamente documentada, dirigida al señor Jefe Provincial del Servicio

Nacional del Trigo, de Madrid, en las oficinas de dicha Jefatura (Alcalá, 99, 2.º), dentro del plazo que finalizará el día 7 de mayo próximo.

Zaragoza, 24 de abril de 1940.—El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 2.008.

Servicio de Catastro Agrícola de Zaragoza.

1.ª BRIGADA.

En cumplimiento de la base 20 de la Orden ministerial de 5 de septiembre de 1934 para la aplicación del Decreto del Ministerio de Hacienda de 31 de agosto de 1934 sobre formación del Registro fiscal de la propiedad rústica, se hace saber a la Junta Pericial y a los contribuyentes del término municipal de Torrecilla de Valmadrid, que por el personal de esta brigada de Valoración Agrícola se dará comienzo a dichos trabajos a partir del día 25 del actual.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados por medio de este periódico oficial a fin de que la Jun-

ta Pericial y los contribuyentes preparen la documentación correspondiente y datos que estimen necesarios para la mayor eficacia del Servicio.

Zaragoza, 22 de abril de 1940.—El Ingeniero-Jefe de la 1.ª brigada, Jesús Zárata.

3.ª BRIGADA.

En cumplimiento de la base 20 de la Orden ministerial de 5 de septiembre de 1934 para la aplicación del Decreto del Ministerio de Hacienda de 31 de agosto de 1934 sobre formación del Registro fiscal de la propiedad rústica, se hace saber a la Junta Pericial y a los contribuyentes del término municipal de Fuendetodos, que por el personal de esta brigada de Valoración Agrícola se dará comienzo a dichos trabajos a partir del día 25 del actual.

Lo que se publica en este periódico oficial con el fin de que la Junta Pericial y los contribuyentes preparen la documentación y datos que puedan interesarles para la mayor eficacia del Servicio.

Zaragoza, 23 de abril de 1940.—El Ingeniero-Jefe de la 3.ª brigada, José Pérez Guillén.

Núm. 1.804.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			ESPECIE	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Distomatosis hepático....	Zaragoza.....	Torres Berrellén.	Ovina.....		16		16	M.º
Fiebre aftosa.....	Borja.....	Borja.....	Id.....		20	5	14	1
Id.....	Calatayud.....	Calatayud.....	Bovina.....		6			6
Id.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Ovina.....	61	9	58	12	
Influenza.....	Calatayud.....	Calatayud.....	Equina.....		3	3		
Mal rojo.....	Borja.....	Novillas.....	Porcina.....		1	1		
Perineumonía contagiosa.	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Bovina.....		65		5	60
Peste porcina.....	Borja.....	Ainzón.....	Porcina.....		5		5	
Id.....	Daroca.....	Atea.....	Id.....		9		7	2
Id.....	Ejea.....	Biota.....	Id.....		13		13	
Id.....	Calatayud.....	Calatayud.....	Id.....		30		30	
Id.....	Daroca.....	Daroca.....	Id.....		53		53	
Id.....	Ejea.....	Erla.....	Id.....		5		5	
Id.....	Tarazona.....	Novallas.....	Id.....		104		86	18
Id.....	Ejea.....	Luna.....	Id.....		13		13	
Id.....	Id.....	Sádaba.....	Id.....		20		20	
Id.....	Id.....	Sierra de Luna...	Id.....		8	1	7	
Id.....	Id.....	Valpalmas.....	Id.....		5		5	
Pleuroneumonía.....	Calatayud.....	Calatayud.....	Equina.....		6	5	1	
Sarna.....	La Almunia.....	Alpartir.....	Caprina.....		104		3	101
Septicemia hemorrágica..	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Porcina.....		10		1	9
Id.....	Ateca.....	Ibdes.....	Id.....		18		18	
Tuberculosis.....	Calatayud.....	Calatayud.....	Bovina.....		1		1	M.º
Id.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Id.....		23		23	
Viruela.....	Pina.....	Fuentes de Ebro.	Ovina.....		1.303		111	1.192
Id.....	Carriñena.....	Longares.....	Id.....		9	149	22	136
Id.....	Id.....	Muel.....	Id.....	183		183		

Zaragoza, 9 de abril de 1940.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería, Balbino López.

Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o prórroga
	MALON			BORDALBA	
1940	Alfonso Angós Domeco	Total	1940	Fortunato Utrillas Morales	Total
—	Agustín Peña Ollate	S. A.	—	Prudencio Yagüe Blasco	S. A.
—	Antonio Tabuenca Carcavillas	Temporal		BORJA	
—	Jesús Mate Zaldívar	P.	1940	Juan Arilla Tabuenca	P.
	MALUENDA		—	Rafael Aznar Urchaga	S. A.
1940	Salvador Vellano Molina	S. A.	—	Francisco Cuber Fernández	P.
—	David Herrero Nuño	P.	—	Félix Doladificación Martínez	P.
—	Antonio Laflor García	P.	—	Casiano Baños Beñate	Total
—	Ignacio Montesinos Pablo	P.	—	Manuel Surroca Gómez	P.
—	José Remacha Gracia	Total		BOTORRITA	
	MALLEN		1940	José Gimeno Paeso	P.
1940	Julio Casán Pablo	Total	—	Amelio Clo Córdoba	Total
—	Pascual Gascón Vitor	S. A.		BREA DE ARAGON	
—	Julián Heredia Lalaguna	P.	1940	Padro Benedit Barcelona	S. A.
	MANCHONES		—	Ramón Pinilla Meléndez	Total
1940	José Palacián Juste	P.		BULBUENTE	
	MARA		1940	Domingo García Cardiel	P.
1940	Pascual Gil Domínguez	P.	—	Mariano Melero Belcher	Total
	MESONES DE ISUELA			EL BUSTE	
1940	Mariano Marco Andrés	P.	1940	Epifanio Abad Giménez	P.
	MIEDES			CABAÑAS DE EBRO	
1940	Manuel Aldea Aldea	S. A.	1940	Vicente Arguedos Fuerte	Total
—	Serafín de Francia Maicas	Total		CABOLAFUENTE	
—	Manuel Gil Lecñena	Total	1940	Pascual Atance Gotor	P.
—	Timoteo Gimeno Pérez	S. A.	—	Manuel Fernández Hurtado	Total
—	Donato Julián Lázaro	S. A.		CALATAYUD	
	MONTERDE		1940	Isidro Blasco Heredero	Total
1940	Constantino Córdoba Blasco	Mutilado	—	Luis Carnicer Eujica	Total
—	Manuel Pardo Bayo	P.	—	José Gimeno Pérez	S. A.
	MONTON		—	José María Lecumberri Vicente	Total
1940	Pedro Gracia Tolosa	P.	—	Gregorio Moreno López	P.
—	José Luzón Vicente	Total	—	Calixto Muñoz Martínez	S. A.
—	Manuel Tolosa Llorén	Total	—	Luis Pellejero Torcal	Total
	MORATA DE JALON		—	Manuel Polo Sáez	S. A.
1940	Manuel Andrés Trieste	P.	—	José María Urgel Condón	S. A.
—	Francisco Carretero Pérez	S. A.	—	José Vicén Gracia	P.
—	Jesús Martínez Mediana	Total	—	Julián Zaballo Simón	S. A.
—	Millán Sancho Pérez	Total		CALATORAO	
	MORATA DE JILOCA		1940	José Andrés Valero	S. A.
1940	Pascual Castellano Monge	S. A.	—	Jorge Blanco San José	P.
—	Prudencio Langa García	Total	—	Romualdo Caseras Lázaro	P.
—	Francisco Morales	P.	—	Gonzalo Fondol Pérez	S. A.
	BIJUESCA			CALMARZA	
1940	Sabino Oliveros Oliveros	S. A.	1940	Salvador Cebolla Nieto	S. A.
—	Esteban Pérez Gregorio	S. A.	—	Eliás Escolano Pérez	P.
—	Manuel Tebef Ramos	Total		CAMPILLO DE ARAGON	
	BISIMBRE		1940	Juan Calmarza Lobla	Total
1940	Pedro Badía Yoldi	P.	—	Iñigo García Giménez	Total
	BOQUINENI			CARENAS	
1940	Miguel Corcas Alaya	P.	1940	Pablo Morales Morlanes	P.

Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o prórroga
	CASTEJON DE ALARBA			ALHAMA DE ARAGON	
1940	José Morata Aranda	P.	1940	Francisco Arana Arenar	Temporal
	CETINA		—	Dimas Cortés Arcos	P.
1940	Vicente Mendoza Pérez	Temporal	—	Fulgencio Orna Vicioso	P.
—	Antonio Millán Millán	S. A.	—	Blas Moros Ramos	Total
	CLARES DE RIBOTA		—	Jacinto Moros Polo	P.
1940	José López Herranz	S. A.		ALMONACID DE LA SIERRA	
	CUBEL		1940	Tomás Morales Muela	P.
1940	Mariano Bordo Herranz	P.	—	Pascual Velilla García	P.
	CHODES			LA ALMUNIA	
1940	Fernando Sánchez Andréu	Total	1940	Félix Lacárcel Marín	P.
	DAROCA		—	José María Mercadé Abril	Total
1940	Tomás Fuertes Urmente	Temporal	—	Luis Muñoz Molinero	S. A.
—	Arcadio López Gómez	Total	—	Angel Tello López	Total
—	Benito López Gómez	Total		ALPARTIR	
—	Vicente López Yagüe	S. A.	1940	Andrés Cubero Asta	P.
—	Vicente Martín Lacueva	Total	—	Antonio Gómez Barranco	P.
—	José Montón Azluba	S. A.	—	Juan Torres Ibáñez	S. A.
—	Crescencio Muñoz Marta	P.		AMBEL	
—	Félix Suárez Germán	Temporal	1940	Santiago Trides Sanjuán	Total
	EPILA			ANIÑON	
1940	Manuel Aldea Romero	P.	1940	Francisco Estella Liñán	S. A.
—	Tomás Egea Gil	P.	—	José Perales Roy	Total
—	Francisco García Ballesteros	S. A.	—	Manuel Yagüe Andrés	Total
—	José María García Calvo	S. A.		AÑON	
	ALAIÇON		1940	Isidro Gómara Rueco	P.
1940	Antonio Moreno Gil	S. A.	—	Maximino Pérez Laborda	P.
—	Eugenio Murillo Roy	Total	—	Anastasio Pérez Pérez	S.
—	Zacarias Pérez García	P.	—	Pelegrín Pérez Pérez	P.
—	Luis Solsona García	Temporal	—	Leonardo Serrano Pérez	P.
	ALARBA			ARANDA DE MONCAYO	
1940	Jesús Blas Berdejal	S. A.	1940	Raimundo Alonso Modrego	P.
—	Prudencio Entrenosa García	P.	—	Mariano Andaluz Abad	P.
—	Vicente Pérez Callejero	S. A.	—	Gregorio Pérez Cabeza	P.
	ALBETA		—	Miguel Ruiz Modrego	S. A.
1940	Fernando Lausticia Arsega	P.		ARANDIGA	
—	Luis Martínez Tabuena	P.	1940	Manuel Ostari Moreno	S. A.
	ALCALA DE MONCAYO		—	Agustín Ostari Pallarés	Total
1940	Julio Lahuerta Remanes	P.	—	Bernardo Roy Trasobares	P.
	ALCONCHEL DE ARIZA			ARIZA	
1940	Jesús García Mateo	P.	1940	Antonio Germán Carretero	P.
—	José Mateo Mendoza	P.	—	Manuel Lázaro Santander	P.
—	Domiciano Mateo Sanz	P.	—	Tomás Remacha Gil	P.
	ALDEHUELA DE LIESTOS		—	Juan José Toribio Cortegero	P.
1940	Daniel Arcos Beltrán	Total		ATECA	
	ALFAMEN		1940	Rafael Campos Polo	S. A.
1940	Santos Pérez Arnal	S. A.	—	Blas Duce Soriano	P.
—	Luciano Redondo Pérez	P.	—	Vicente Gutiérrez Morato	Total
			—	Pascual Moreno Sabroso	P.
			—	Manuel Palacín Monge	P.
			—	Francisco Pérez Cristóbal	P.
			—	Antonio Solano Aruz	P.

Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o próroga	Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o próroga
	BARDALLUR			SISAMON	
1940	Antonio López Noguera	P.	1940	Miguel Escudé Yagüe	S. A.
—	Mariano Sobrecasas Martínez	P.	—	Jerónimo Romero García	S. A.
	BERDEJO			TABUENCA	
1940	Eduardo Argueda Villanova	Temporal	1940	Anselmo Cuartéro Chueca	P.
	BERRUECO			TALAMANTES	
1940	Braulio Vallespín Vallespín	Mutilado	1940	Clemente Chueca Santos	P.
	BIJUESCA		—	Humberto Román Millán	Total
1940	Marino Gracia Oliveros	Total	—	Segundo Romanos Pérez	S. A.
—	Crescencio Martínez Portero	P.	—	David Santos Miguel	S. A.
	FUENTES DE JILOCA			TARAZONA	
1940	Lorenzo Terrer Perruca	S. A.	1940	Angel Calvo Perales	P.
—	Eliás Perruca López	P.	—	Mariano Huete Monsat	P.
—	Isidro Serrano Ferrer	S. A.	—	Pedro Garal Ruiz	Total
	GALLUR		—	Félix Lahuerta Somara	S. A.
1940	Inocencio Cruz Melero	P.	—	Juan Matute Martínez	Total
—	Francisco Cunchillo Palacín	S. A.	—	Antonio Moncayo Lahuerta	S. A.
—	Máximo Fernández Pérez	Temporal	—	José Serrano Zueco	S. A.
—	Victoriano Francés Barrera	S. A.	—	Félix Silvestre Laborda	P.
1940	Pedro García Legraja	P.		ABANTO	
—	Juan Pellicer Calavia	P.	1940	Marcos Calejero Asensio	S. A.
—	Pedro Pérez Sánchez	Total	—	Casimiro López Herrero	S. A.
—	José Rubio Corchón	S. A.		ACERED	
	GRISEL		—	Pascual Fernández Gil	S. A.
1940	Juan Bautista Magallón Marquina	P.	—	Pedro Herrero Acedrete	S. A.
—	Francisco Peña Melilla	Total	—	Saturnino Morata Marcos	P.
—	Jesús A. Ramírez Mirambida	P.		AGON	
—	Basilio Sancho Franco	P.	1940	Alejandro Litago Viamonte	P.
	IBDES			AINZON	
1940	Vicente Alonso Delgado	P.	1940	Angel Arnadillo Ortiz	P.
—	Jesús Donoso Martínez	P.	—	Cristino Lorente Sánchez	P.
—	Angel Trigo Escolano	P.	—	Julio Sanmartín Maños	Total
	ILLUECA			ALAGON	
1940	Miguel Asensio Becerril	Total	1940	Manuel Artigas López	S. A.
—	José María Pérez Gil	S. A.	—	Timoteo García Pellicer	S. A.
—	Julio Dobajas Bonilla	P.	—	Alejandro González Lacosta	Total
—	Aurelio Dobajas García	P.	—	Faustino García Rivas	Total
—	Juan Vicente Pinilla	P.	—	Antonio Lanueva González	P.
	INOGES		—	Joaquín Leza Albalaque	S. A.
1940	Ildefonso Longares Hornos	Total	—	Manuel Marqués Arbados	P.
	JARABA		—	Gregorio Mateo Sot	Total
1940	Macario Benedí Benedí	P.		MORES	
	JARQUE		1940	Lorenzo Roy Rubio	P.
1940	Antonio Marín Gaspar	S. A.		MOROS	
—	Marín Martín Airán	S. A.	1940	Luis Casado Arrizabalaga	S. A.
—	Adoración Pescador Rivera	Total	—	Basilio Romero García	Total
	CALATAYUD		—	Timoteo Hernández Millán	P.
1940	José García Moreno	Total	—	Eloy Lázaro Alejandre	P.
	SESTRICA		—	Cecilio Morte Martínez	P.
1940	Jesús Máñez Gregorio	P.		MUNEBREGIA	
			1940	José Gil Ustero	Total
			—	Manuel Gormedino Moreno	S. A.
			—	Pascual Moreno Labada	Total

Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o próroga	Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o próroga
	MURERO			RICLA	
1940	Luis Aldea Garatachea	S. A.	1940	Angel Ferrer López	S. A.
--	José Franco Minguijón	P.	--	Angel García García	P.
--	Tomás Morata Garina	P.	--	Manuel Ibáñez Camián	P.
	NIGÜELLA		--	Julián Lausín Lahurte	Total
1940	Juan Garza Garza	P.	--	Joaquín Pinilla Marín	P.
--	Juan Sánchez Lafuente	P.		ROMANOS	
	NUEVALOS		1940	Francisco Gutiérrez Gil	P.
1940	Pascual Esteban Gallardo	S. A.		RUEDA DE JALON	
--	Joaquín Moya Marcos	P.	1940	Domingo Ejea Monreal	S. A.
--	Jesús Ortega Bueno	P.		SALILLAS DE JALON	
	ORERA		1940	Fernando Flores García	Total
1940	Angel Julve Usón	S. A.		SANTA CRUZ DE GRIO	
--	Eustaquio Buzón Alba	S. A.	1940	Santiago Cubero Hernández	Temporal
	OSEJA		--	Pablo Gimeno Bonet	Total
1940	Linos Gran Descanso	P.		SANTA CRUZ DE MONCAYO	
	PARACUELOS DE JILOCA		1940	Eusebio Laiches Magallón	S. A.
1940	Julián Gimeno García	S. A.	--	Jesús Laine Magallón	P.
--	José Montañés Ruiz	P.	--	Esteban Magallón de Val	Total
--	Herminio Polo Monteagudo	P.	--	Pedro Botirili Pablo	S. A.
	PARACUELLOS DE LA RIBERA			SANTED	
1940	Antonio Ibáñez Gracia	P.	1940	José Barra Horna	Temporal
	PEDROLA			SAVIÑAN	
1940	Gonzalo Barrera Lumbrera	S. A.	1940	Luis Arenas Tobajas	S. A.
--	Eugenio Laguna Sanz	Total	--	José Asensio Paciencia	P.
--	Matías Marco Dueña	Total	--	José Gumiel Arenas	Total
--	Restituto Monforte Blafez	Total	--	Blas Lafuente Anlaluz	P.
	PINSEQUE		--	Luis Val Monay	S. A.
1940	José María García Ezquerra	P.	--	Antonio Villalba Gumiel	Total
--	Fructuoso Gay Lambrón	P.		SESTRICA	
--	Eugenio Lorente Méndez	Total	1940	Simón Embid Pinilla	P.
	PLASENCIA DE JALON			TARAZONA	
1940	Clemente Gascón Benedí	S. A.	1940	José Tambo Zueco	P.
--	Santos Lasheras Carrascón	S. A.		TERRER	
	PLEITAS		1940	Rafael Cantarero Cantarero	Total
1940	Fortunato González Abián	P.	--	Máximo Pelegrín Quílez	S. A.
	POZUEL DE ARIZA			TIERGA	
1940	Francisco Velilla Heredia	S. A.	1940	Aurelio Perales Rodríguez	P.
	PURUJOSA			TOBED	
1940	Santos Ibáñez Díez	Total	1940	Mariano Cucalón Gracia	P.
--	Matías Ramos Pardos	P.	--	Enrique Miguel Auné	P.
--	Manuel Sanmartín Clemente	S. A.	--	Jesús Millán Gimeno	P.
	PURROY			TORRALBA DE LOS FRAILES	
1940	José Gutiérrez García	Temporal	1940	Aurelio Aranda Aranda	Total
	RETASCON		--	Baudilio López Aranda	Total
1940	Genaro Pérez Salvador	Total	--	Miguel Muñoz Gálvez	P.
			--	José Vela Condón	P.
				TORRALBILLA	
			1940	Angel Esteban Tobajas	Total

Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o prórroga	Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o prórroga
	TORRELLAS			VIVER DE LA SIERRA	
1940	Clemente García Martín	Total	1940	Amancio López Gimeno	Total
--	Hermenegildo Martínez Gómara	S. A.	--	Julián Velilla Lázaro	S. A.
	TORRIJO DE LA CAÑADA			ALCALA DE EBRO	
1940	Constantino Cid Martínez	P.	1941	Manuel Nebot Villagrasa	Total
--	Cándido Polo Muñoz	P.		ARIZA	
	TRASMOZ		1941	Gaspar Tirado Aloza	Total
1940	Juan Antonio Pérez Ruiz	Total		SESTRICA	
	URREA DE JALON		1941	Miguel Mendé Esteban	S. A.
1940	Joaquín Alvarez Alcoy	P.		VILLALENGUA	
--	Alfonso Gracia Gracia	Total	1941	Isidro Monge Guaviva	S. A.
--	Jerónimo Cabello Jarabo	Total		VILLARROYA DE LA SIERRA	
	USED		1941	Joaquín Arzaga Vjela	Total
1940	Narciso Acero Baquedán	Total		NUEVALOS	
--	Faustino Aparicio Pardo	P.	1941	Manuel Peiro Minguijón	S. A.
--	Eradio Blasco Pardo	Total		BULBUENTE	
--	Pedro Menés Sánchez	P.	1941	Mariano Abad Pellicer	S. A.
	VALDEHORNA			ATECA	
1940	Antolín Hijazo Gracia	Mutilado	1941	Joaquín Remacha Navarro	Total
--	Hilario Lavilla Visiedo	P.		ACERED	
	VAL DE SAN MARTIN		1941	Jesús Sebastián Ibarra	S. A.
1940	Damián Sebastián Lorente	Mutilado		CALATAYUD	
	VALTORRES		1941	Antonio Villalba Viarte	S. A.
1940	Alberto Bernal Bernal	Temporal		MONTERDE	
	VERA DE MONCAVO		1941	Anacleto Navarro Revuelto	S. A.
1940	Angel Bona Martín	Total		ANIÑON	
	VI. LALOZ		1941	Tomás Sebastián Lescán	Total
1940	Severo Franco Cebollada	S. A.		BIJUESCA	
--	Fernando Valero Gracia	P.	1941	Julio Marín Ibáñez	Total
	VILLAFELICHE			CHODES	
1940	Antonio Herrero Aldea	Temporal	1941	Pedro Ibáñez Gil	Total
--	Paulino Herrero Pérez	Mutilado		MIEDES	
--	José Martín Gil	S. A.	1941	Manuel Navarro Sanz	S. A.
	VILLALENGUA			MORATA DE JALON	
1940	Pablo Aguaviva Calahorra	Total	1941	Antonio Delgado González	S. A.
--	Andrés Asensio Ledesma	P.		MUNEBREGA	
--	Francisco Calahorra Remacha	S. A.	1941	Gil Gil Gil	S. A.
--	Raimundo Felipe Arroyuelos	S. A.		SANTED	
--	Alfredo Fón Acosá	Total	1941	Julio Ballester Pardo	S. A.
--	Simón Fraile Cañón	S. A.		USED	
--	Antonio Marco Marco	S. A.	1941	Matías Herrero Rebollo	S. A.
1940	Pedro Mariscal Marcos	S. A.			
--	Manuel Oliete Bermúdez	Total			
	VILLANLEVA DE JILOCA				
1940	Cosme Cajón Herrero	P.			
--	José Gracia Alconchel	S. A.			
	VILLARROYA DE LA SIERRA				
1940	Mariano Gascón Soria	S. A.			
--	Pascual Gaspar Iascuevas	Total			
--	Alejandro Hidalgo Velázquez	Total			

Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o próroga	Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o próroga
	CALATAYUD			ALAGON	
1941	José Sánchez González	S. A.	1941	Dionisio Ibáñez García	Total
	ILLUECA			EPILA	
1941	Jesús Toerne Martín	S. A.	1941	Antonio Gil Romero	S. A.
	TARAZONA			CALMARZA	
1941	Isidro Lamana Rodrigo	S. A.	1941	Faustino Bueno Baquedano	Temporal
	CALATAYUD			JARQUE	
1941	Emilio Rubio García	S. A.	1941	Pedro Gil Grau	Total
	PARACUELLOS DE JILOCA			MORATA DE JILOCA	
1941	Eusebio Bernal Sancho	S. A.	1941	Antonio Alba Veliila	S. A.
	TARAZONA			ROMANOS	
1941	Juan Garcés Calvo	Total	1941	Sabino Castillo López	S. A.
	LA ALMUNIA			ATECA	
1941	Ángel García Abad	Total	1941	José Morata Morata	Total
	MARA			MOROS	
1941	Isidro Marta Clemente	S. A.	1941	José Martínez Morte	S. A.
	PURUJOSA			CHODES	
1941	Isidro Sanmartín Rubio	S. A.	1941	Ludelino Monferrer Galindo	Total
	CARENAS			ABANTO	
1941	Gregorio Gil Tirado	Total	1941	Bernardo Anadón Hermsilla	S. A.
	VILLALENGUA			AÑON	
1941	Antonio Gonzalo Remacha	S. A.	1941	Santos Borosda Serrano	Total
	ARANDA DE MONCAYO			ALHAMA DE ARAGON	
1941	Francisco Gea Jaime	Temporal	1941	Vicente Urgel Aisa	Total
	ARANDIGA			ALDEHUELA DE LIESTOS	
1941	José Langa García	Temporal	1941	Fortunato Beltrán Castineira	Total
	BORJA			BORJA	
1941	Santiago Usaga Logroño	Total	1941	Gonzalo Villamarte Aguarón	Total
	BOTORRITA			BREA DE ARAGON	
1941	José Peña Cortina	S. A.	1941	Amado Lavilla Miñana	S. A.
	EL BUSTE			CABANAS DE EBRO	
1941	Bonifacio Sebastián Domínguez	Total	1941	Hipólito Fraile López	S. A.
	CALATAYUD			CALATAYUD	
1941	Mariano Martínez Peñalosa	Total	1941	Victoriano Callejero Gimeno	S. A.
	GALLUR		—	Florencio Miguel Pérez	Total
1941	Ciriaco García Arbonel	Total	—	Victoriano Tejero Cacho	Total
	MALON		—	Fidel Aborda García	S. A.
1941	Luis Pérez Moya	Total	—	Emilio Ramos Cenani	S. A.
	PARACUELLOS DE JILOCA			CALCENA	
1941	Joaquín Ortego Clavo	S. A.	1941	Félix Royo Royo	S. A.
	TERRER			CERVIERA DE LA CAÑADA	
1941	Juan Cantarero Meincigón	Total	1941	Manuel Arnal Blasco	Total
				CETINA	
			1941	José Burgos Andrés	S. A.

Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o privilegio	Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión o privilegio
	FUENTES DE JILOCA			PARACUELLOS DE LA RIBERA	
1941	Antonio Cortés Lafuente	Total	1941	Manuel Quílez Henar	S. A.
	GRISEN			EPILA	
1941	Gregorio Adiego Vidal	Total	1941	Pedro Lacre Rodríguez	Total
	LITAGO			ICALCENA	
1941	Sebastián Macaya Iguaraldén	Total	1941	Constancio Royo Martara	Total
	LUCENI			NOVILLAS	
1941	Luis Urquiel Domínguez	Total	1941	Angel Cabestré Melendo	Total
	MAGALLON			GRISEN	
1941	José Chueca Gil	S. A.	1941	Felipe Gracia Canés	Mutilado
	LA MUELA			TARAZONA	
1941	Antonio Brocal Gómez	Total	1941	Marcelino Reval Martínez	Mutilado
	NOMBREVILLA			ALPARTIR	
1941	Benjamín Aznar Gracia	S. A.	1941	Ventura Palacios Delval	S. A.
	PEDROLA			VERA DE MONCAYO	
1941	Rafael Logroño Lalana	Temporal	1941	Roberto Mardo Lafuente	S. A.
	PINSEOUE			CALATAYUD	
1941	Vicente Trasobares Pérez	S. A.	1941	Iñigo Remacha Gracia	Total
	RUEDA DE JALON			IBDES	
1941	Felipe de Pedro González	Temporal	1941	José Jesús Quílez Laeona	Total
	SALILLAS DE JALON			TARAZONA	
1941	Rogelio Hernández Pascual	S. A.	1941	Julián Gil Sauca	Mutilado
	TALAMANTES			CALATAYUD	
1941	Jesús Romero Villarrova	S. A.	1941	Eusebio Perales Marín	S. A.
—	Mariano Vicenciano Millán Pérez	Total		CABAÑAS DE EBRO	
	TARAZONA		1941	Felipe Carreras Gracia	Mutilado
1941	José Navarro Martínez	Total		MALEJAN	
—	José García Albericio	S. A.	1941	Juan Gabás Aznar	Total
—	Pedro Pellicer Andías	Total		CALATAYUD	
—	José Francia Urquíz	Total	1941	Antonio Maluenga Martínez	S. A.
—	Eusebio Alvarez Agresanos	Total		BORJA	
	TIERGA		1941	Félix Pesamar Sola	Mutilado
1941	Eugenio Ibanzo Benedit	S. A.		TARAZONA	
	USED		1941	Ramón Azagra Murillo	Mutilado
1941	Victoriano Pardo Martínez	Total	—	Vicente Calvo Villamayor	Mutilado
	BERDEJO			VAL DE SAN MARTIN	
1941	José Gómez Soriano	S. A.	1941	Francisco Javier Noida Cortés	Total
	VILLARROYA DE LA SIERRA			SANTA CRUZ DE IGRIO	
1941	Sebastián Sajón Díez	S. A.	1941	Juan Castilla Gómez	Mutilado
—	Severiano García Sebastián	Total		TARAZONA	
	ATECA		1941	Cecilio Sánchez Núñez	Total
1941	José Nombroña Giménez	S. A.	—	Romualdo Gracia Milano	Temporal
	LUMPIAQUE				
1941	Antonio Bravo Moreno	S. A.			

Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión prórroga	Reem- plazo	NOMBRES	Exclusión prórroga
	BORJA			CALATAYUD	
1941	Fernando Pablo Murillo	Total	1941	Antonio Torcal Grau	Total
	CALATAYUD		—	Gregorio Gállego Caballos	S. A.
1941	Alfonso Burrián Velasco	Temporal		CERVERA DE LA CAÑADA	
	BADULES		1941	Santiago Barberc Gutiérrez	Total
1941	Emiliano Piqueras Franco	Total		DAROCA	
	TARAZONA		1941	Pedro Tajada Esteban	S. A.
1941	Faustino Dionisio Cuello Marco	S. A.	—	Mariano Marín Pablo	Total
	ARANDIGA			EL FRASNO	
1941	Antonio Rayo Ostáriz	S. A.	1941	Francisco Francín Cubero	S. A.
	FIGUERUELAS		—	Ricardo Alberto Lázaro Alvaró	S. A.
1941	Pedro Gracia Navarro	S. A.		FUENDEJALON	
	GALLUR		1941	Mariano Domínguez Montorio	S. A.
1941	Isidro Sánchez Aranda	S. A.		GODOJOS	
	ILLUECA		1941	Bienvenido Castejón Alonso	S. A.
1941	José Vicente de Vera Casamayor	S. A.		ILLUECA	
	MUNEBREGA		1941	José Congén González	S. A.
1941	Juan Manuel Bueno	Total		LITAGO	
	MAGALLON		1941	Teófilo Macaya Miguel	S. A.
1941	Julio Barro Banc	Total		MESONES DE ISUELA	
	TARAZONA		1941	Pedro García García	Total
1941	Alfonso Calvo Moreno	Total		NIGUELLA	
	ABANTO		1941	Donato Diarte García	S. A.
1941	Leonardo Callejero Allán	S. A.		MONTERDE	
	ALCALA DE MONCAYO		1941	Mariano Martínez Pardo	S. A.
1941	Gonzalo Melero Lahuerta	Total		MONTON	
	ANENTO		1941	Victoriano Torres Aga	S. A.
1941	Simón Serrano Cebollada	S. A.		MORATA DE JILOCA	
	ANIÑON		1941	Asterio Ceamanos Beltrán	S. A.
1941	Manuel Guirles Vicente	S. A.		OSEJA	
	ARANDA DE MONCAYO		1941	Pedro García Lezcano	Total
1941	Santiago Pasamar Calavia	Total		RETASCON	
—	Jesús Marín Fraguas	S. A.	1941	Nicolás López Esteban	Total
	ATECA			SANTA CRUZ DE GRIO	
1941	Manuel Gracia Agustín	S. A.	1941	Luis Gimeno Lahoz	S. A.
—	José Langas Gimeno	Total		SISAMON	
—	José Caballero Serrano	S. A.	1941	Moisés Hernández Mendoza	Total
	BERRUECO			TALAMANTES	
1941	Esteban Vallespín Martín	Total	1941	Julián Domínguez Cuenca	S. A.
	BORJA			TARAZONA	
1941	Dionisio Veamcote Alba	S. A.	1941	Félix Cuello Pena	S. A.
	BUBIERCA		—	Gregorio Saladana Pérez Gómez	Total
1941	Esteban Latorre Delgado	Total	—	Agustín Puimija Sabater	Total

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1940; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas de urbana.

2.004.—Torralba de Ribota

Apéndice al amillaramiento.

2.004.—Torralba de Ribota

2.024.—Villanueva de Gállego

2.028.—Letux

2.030.—Almonacid de la Sierra

CARIÑENA

Núm. 2.034.

Por espacio de cinco días, y en la Secretaría del Ayuntamiento en horas hábiles de oficina, queda expuesta al público la documentación correspondiente al proyecto de obras de renovación de aceras y construcción de pavimento en la calle Primo de Rivera. La subasta pública tendrá lugar el día primero de junio próximo, a las once horas, en la sala de sesiones consistorial, presidiendo el que suscribe o su delegado legal, bajo las condiciones establecidas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días y horas hábiles de oficina hasta la víspera de la subasta.

Cariñena, 24 de abril de 1940.—El Alcalde, Angel Ferrer.

CHIPRANA

Núm. 2.005.

La valoración forestal del Catastro de este término municipal se hallará expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo de quince días, pudiendo los contribuyentes presentar contra la misma las reclamaciones que crean oportunas.

Chiprana, 23 de abril de 1940.—El Alcalde, Antonio Barriendos.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

Núm. 2.036.

ROMAN ALVAREZ (Josefa), conocida por *Josefina*, de 22 años de edad, hija de José y Andresa, natural de Pedrosa y vecina de Zaragoza, cuyo actual paradero se desconoce, procesada en causa que se le sigue con el núm. 441 de 1939 por el delito de hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona a constituirse en prisión provisional por dicha causa.

Núm. 2.026.

RODRIGUEZ ALVAREZ (Amalia), de 24 años, casada; y

IBARS RIVAS (Filomena-Carmen), soltera, de 33 años, con el mismo domicilio que la anterior, ambas prostitutas, procesadas por la causa núm. 68 del año 1939, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, por hallarse en ignorado paradero, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para notificarles el auto de procesamiento, recibir las indagatorias y hacerles los demás requerimientos rituarios a ambas.

Juzgados de primera instancia.

Núm. 2.035.

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el núm. 27-1940, sobre robo, contra Francisco Pazo Pérez, se cita por medio de la presente a Carmen Alvarez Iglesias, natural de Baracald, de 17 años, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, veintitrés de abril de mil novecientos cuarenta.—El Secretario, Vicente Isac.

Núm. 2.003.

JUZGADO NUM. 2.

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo promovidos a instancia de D. Julián Barceló Caballé, contra la herencia yacente de D.^a Guillermina Valiente Melguizo, sobre pago de cinco mil ochocientos ochenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos, en cuyos autos fueron embargadas dos viñas, una casa y tres huertos, sitos todos en término municipal de Villanueva de Huerva, ha dictado la siguiente

«Providencia: Juez Sr. de Paz.—Zaragoza, 20 de abril de 1940. Por presentado el anterior escrito, que se unirá a los autos de su referencia, y de conformidad con lo solicitado, alzándose la suspensión que del procedimiento de apremio se había decretado en estos autos, y como previene el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, líbrese mandamiento con los insertos necesarios al señor Juez de primera instancia de Belchite para que reclame del Registro de la Propiedad de aquel partido certificación en que consten las hipotecas, censos y gravámenes a que estén afectas las fincas embargadas, o negativa, en su caso, y requiérase a la herencia yacente demandada para que en plazo de seis días presente en Secretaría los títulos de propiedad de las mismas, apercibida que de no verificarlo se expedirá a su costa, publicándose para que tal requerimiento tenga lugar la oportuna cédula en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y estrados del Juzgado.—Lo mandó y firma S. S.^a; doy fe.—Paz».

Y para que sirva de notificación y requerimiento a la herencia yacente demandada, a los efectos y plazo acordados, se expide la presente en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos cuarenta.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 2.033.

ATECA

D. Antonio Noguerol y Martínez, Licenciado en Derecho, Filosofía y Letras y Secretario de este Juzgado de primera instancia de Ateca y su partido;

En virtud del presente se anuncia la muerte sin testar de D. Santos-Manuel Cestero Giménez, de 62 años de edad, hijo de Toribio y María, de estado viudo, natural de Villarroya de la Sierra (Zaragoza), ocurrida en dicha localidad el día 4 de febrero del año actual, así como que se ha presentado a reclamar la herencia doña María Cestero Sevilla, tía carnal del causante, como única hermana del padre del mismo.

Lo que se hace público por medio del presente para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo ante este Juzgado de primera instancia de Ateca, dentro del término de treinta días, en forma; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ateca, veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.—Antonio Noguerol.

Núm. 1.978.

CALATAYUD

Por el presente se anuncia el fallecimiento sin testar de José-Antonio Marco de Viedma, natural de Calatayud, hijo de Matalquías y Josefa, ocurrido el 2 de septiembre de 1936, que reclaman su herencia sus tres hermanos de doble vínculo Carmen, Sixto y Angel Marco de Viedma, y su madre, Josefa de Viedma, respecto a los bienes granjeados; y se llama a cuantos se crean con derecho a la herencia para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de Zaragoza, comparezcan a ejercitar su derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

Calatayud, diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta.—Pedro López.—D. S. O., Justo López.

Núm. 2.032.

CASPE

D. Amando García Royo, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que por D. Vicente García Castellano se sigue en este Juzgado contra D. Joaquín Repollés Valián, D.^a Joaquina Repollés Guíu y D.^a Pilar Repollés Guíu, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes cuya descripción se mencionará, teniendo lugar el acto del remate en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 del próximo mes de mayo y hora de las once, haciéndose constar: que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sirviendo de tipo para la subasta el de treinta mil pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo y teniendo los postores que consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo señalado para la subasta, para poder tomar parte en el remate.

Finca que se subasta:

Casa sita en esta ciudad de Caspe y calle de Tudón, señalada antes con el número 32 y hoy con el 25, compuesta de dos pisos, entresuelo y soleador, con corral, cuadra y pajar, cuya medida superficial se ignora, y que linda: por la derecha entrando, con la calle Cuesta de Serrate, a la que tiene puerta para el corral; izquierda, con casa de Manuel Callao, y espalda o fondo, con otra de Joaquín Salas (hoy de Benito Salas).

Dado en Caspe a diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta.—Amando García.—El Secretario judicial, José Cabra.

Juzgados municipales

Núm. 2.001.

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco Caverro Sorogoyen, Juez municipal del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza a la herencia yacente de D. Maximino Fernando García, fallecido en Villamayor (Zaragoza) el 13 de septiembre de 1937, para que el día 4 de mayo próximo, a las once, comparezca en este Juzgado (sito Predicadores, 62 duplicado, 2.^o), a contestar la demanda de juicio verbal instado contra la misma por D. Vicente López Cuevas, vecino de esta ciudad, en reclamación de novecientas noventa y tres pesetas, importe de una cambial aceptada por el finado Maximino Fernando García y endosada al demandante; apercibiéndole de que si no comparece por sí o por medio de Procurador, se seguirá el juicio en su rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos cuarenta.—Francisco Caverro.—P. S. M., Alberto Garnica.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.022.

«Banco Zaragozano», S. A.—Zaragoza.

Habiendo sufrido extravío la libreta de Caja de Ahorros número 346, expedida por nuestra Sucursal de Tauste a favor de D.^a Anunciación Alduain Sierra, se anuncia para que en caso de que alguna persona se crea con derecho se sirva presentarse en estas oficinas, Coso 47 y 49.

Transcurridos quince días, a partir de la publicación de este anuncio, se considerará anulada, procediéndose a expedir un duplicado de la misma, quedando exenta esta entidad de toda responsabilidad.

Zaragoza, 23 de abril de 1940.—El Consejero-Secretario, Salustiano Lon Laga.

Núm. 2.038.

Sindicato de Riegos del Término de Almozara.

D. José Indurain Echandi, Presidente del Sindicato de Riegos del Término de Almozara de esta capital;

Hago saber: Que a propuesta del Depositario-Recaudador del Término indicado, D. Ricardo Giménez Ruesga, y de acuerdo con la Junta que me honro en presidir, se procedió con fecha 15 de noviembre de 1937 al nombramiento de Agente ejecutivo a favor de la Sociedad de Crédito limitada «Usón y Compañía», con domicilio en la calle de Zurita, núm. 15, principal B, izquierda, y a sus auxiliares, entre otros a D. Julio Ibáñez Guijarro, de esta ciudad, para que realicen el cobro en período ejecutivo de las alfardas en descubierto del Sindicato y Término mencionados.

Lo que se anuncia por el presente, que será publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de las morosas y de las Autoridades, a los efectos consiguientes.

Doy el presente en Zaragoza a 24 de abril de 1940.—El Presidente, José Indurain.

TIP. HOGAR PIGNATELLI